Nombre del Contratista: VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ **Cedula: 36.304.852 de Neiva**	**VALOR INICIAL:** $ 24.400.000 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 24.400.000
Certificado de Disponibilidad No. 2272 de 2021 **Registro Presupuestal Nro. 2564 de 2021** **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondientes dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del Municipio sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso, no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución: 01 de abril/2021 al 30 de abril/2021**
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS. **FECHA DEL ACTA DE INICIO: 26 de Marzo de 2021** **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A** **FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Septiembre de 2021** **Registro Banco de Proyectos: N.A**	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 1255 del 25 de Marzo de 2021 y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

No	Obligaciones Especificas	Acciones realizadas
1.	Apoyo al requerimiento de los diferentes Entes de Control, relacionados con el área de Talento Humano en la secretaria de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista atendió y dio respuestas a los requerimientos solicitados por la Personería Municipal, mediante la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano – SAC; en los tiempos establecidos, conforme a lo designado por la líder de la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación de Neiva. Total, de solicitudes atendidas (01)
2.	Apoyo de las respuestas de las diferentes peticiones de los sindicatos relacionadas con el área de talento humano de la Secretaría de Educación de Neiva.	El contratista atendió las solicitudes por parte de los sindicatos y proyecto respuestas a través del sistema de atención al ciudadano SAC; asignadas al área de Talento Humano de la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva. Total de solicitudes atendidas (03)
3.	Apoyo de las respuestas de las peticiones de funcionarios administrativos financiados con recursos del sistema general de participación – SGP recibidos en el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio.	El contratista atendió y dado respuesta a las peticiones asignadas mediante el sistema de atención al ciudadano SAC a la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación Municipal. Total de solicitudes atendidas (17)
4.	Apoyo de las respuestas de la comunidad Educativa y Ciudadanía en General relacionadas con el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista ha atendido y dado respuesta a las peticiones asignadas mediante el sistema de atención al ciudadano SAC a la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación Municipal. Total de solicitudes atendidas (60)
5.	Apoyar la oficina de Talento Humano de la Secretaría en la organización documental de los procesos de Gestión de la Secretaria de Educación Municipal.	El contratista apoyó a la Oficina de Talento Humano en organizar documentos de confidencialidad para brindar soporte a los requerimientos de los entes de control.
6.	Participar en las reuniones que sean convocadas por el Secretario de Educación o Supervisor delegado, en tema relacionados con la Oficina de Talento Humano.	A la fecha no he sido convocada a reuniones.

No	Obligaciones Generales	Acciones realizadas
7.	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista prestó sus servicios profesionales generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y desempeño mis actividades contractuales, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo las capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
8.	Realizar los pagos correspondientes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago del mes abril de 2021 correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. Planilla No.4385054120
9.	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista ha actualizado la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
10.	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	El contratista cumplió la obligación con el MUNICIPIO DE NEIVA, acreditando dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y he hecho allegar el respectivo certificado.
11.	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
12.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como interventor o apoyo a la supervisión de contratos.
13.	Hacer entrega al superviso del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes por medios de la plataforma del SECOP II.	El contratista hace entrega del segundo informe mensual de ejecución y gestión, en medio físico y electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.

14.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha prestado los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
15.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
16.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	El contratista cumplirá con las obligaciones contractuales dando cumplimiento al objeto del contrato.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	26 DE MARZO DE 2021
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES	01	07 DE ABRIL DE 2021
SEGUNDO INFORME	02	20 DE MAYO DE 2021

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2021.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante No.	EN TRÁMITE	$666.667	$666.667	$23.733.333
Comprobante No.	EN TRÁMITE	$4.000.000	$4.666.667	$19.733.333

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 24.400.000	$0	$24.400.000	$4.666.667	$19.733.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 25 de marzo de 2021 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2021902000001484
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de Abril de 2021, según planilla Nro. 4385054120 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Abril	200.000
PENSIÓN	Abril	256.000
RIESGOS PROFESIONALES	Abril	8.400
	TOTAL	$ 464.400

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 1255 del 25 de marzo 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Abril de 2021, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2272 de 2021	2564 de 2021	0101-RECURSOS PROPIOS	$4.000.000
Valor a Pagar.			$4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Segundo pago parcial (2/6) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los Veinte (20) días del mes de Mayo de 2021

SUPERVISOR
GIOVANNY CÓRDOBA ROGRIGUEZ
Secretario de Educación Municipal

CARLOS FERNANDO BARRERA
Profesional de Apoyo SEM

Revisó:
RAFAEL RICARDO ROA
Profesional de Apoyo SEM